

CONTRATO N° 17/2025

Entre Municipalidad de Ciudad del este, domiciliada en Avda. Pioneros del Este y Alejo García Esq. Eusebio Ayala, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Interina la **Abg. MARIA PORTILLO VERON, con cédula de identidad N° 3.564.126** y por el Secretario General **Abg. CARLOS BENITEZ, con Cédula de Identidad N° 1.479.145**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **RG TECNOSERVICE de JOSÉ RODRIGO GIMÉNEZ VELÁZQUEZ con RUC N° 3872874-5**, domiciliada en Azcurra e/ Ytororo y Alejo García, Área 2, Ciudad del Este – Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por **Sr. JOSÉ RODRIGO GIMÉNEZ VELÁZQUEZ, con cédula de identidad N° 3.872.874**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de PERFORACIÓN DE POZO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TANQUE CON ACCESORIOS EN VARIAS INSTITUCIONES DE LA CIUDAD", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

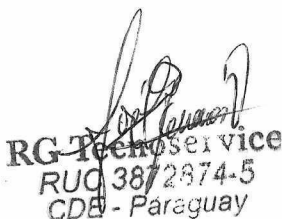
PERFORACIÓN DE POZO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TANQUE CON ACCESORIOS EN VARIAS INSTITUCIONES DE LA CIUDAD.

2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.


RG Tecnoservice
RUC 3872874-5
CDE - Paraguay


Abg. Carlos Benitez
Secretario General
MCDE


Abg. Maria Portillo
Intendente Municipal
Interina

MISIÓN

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.

3- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 462.042

4- Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 07/2025, convocado por la Municipalidad de Ciudad del Este. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 72/I.M. y N° 434/2025 J.M.

5- Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

| Lote 8 - PERFORACIÓN DE POZO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TANQUE CON ACCESORIOS EN VARIAS INSTITUCIONES DE LA CIUDAD - KM 5 1/2 ACARAY - ASENTAMIENTO MEDALLA MILAGROSA | | | | | | | | |
|--|-----------------|--|---|----------|-----------------------------|--------------------------------|--------------|-----------------------|
| Ítem | Código Catálogo | Descripción | Atributos | Cantidad | Monto | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total | Características |
| 1 | 82101502-007 | Provisión y colocación de cartel de obra 1,80x1,80 con estructura metálica e impresión digital. Según EE.TT. | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 1,00 | mínim o: 0,00 máxim o: 0,00 | 2.105.684 | 2.105.684 | procedencia: Nacional |
| 2 | 72102303-001 | Perforación en suelo sedimentario con un diámetro de 10. Según EE.TT. | unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD | 1,00 | mínim o: 0,00 máxim o: 0,00 | 249.480 | 249.480 | procedencia: Nacional |
| 3 | 72102303-001 | Perforación en roca sana y fractura con martillo neumático diámetro en 6" 1/8 (desde los 26m en adelante a 250m). Según EE.TT. | unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD | 1,00 | mínim o: 0,00 máxim o: 0,00 | 304.972 | 304.972 | procedencia: Nacional |
| 4 | 72102303-001 | Provisión e instalación de tuberías de PVC, de cuatro mts de largo, soldable DN (Diámetro nominal) 174 mm. Según EE.TT. | unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD | 1,00 | mínim o: 0,00 máxim o: 0,00 | 235.950 | 235.950 | procedencia: Nacional |
| 5 | 72131601-006 | Aislación vertical y Sello sanitario. Según EE.TT. | unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD | 1,00 | mínim o: 0,00 máxim o: 0,00 | 45.355 | 45.355 | procedencia: Nacional |
| 6 | 72102303-001 | Limpieza y desarrollo del pozo. Según EE.TT. | unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD | 1,00 | mínim o: 0,00 máxim o: 0,00 | 1.519.650 | 1.519.650 | procedencia: Nacional |


RG Técnico Service
RUC 9872874-5
CDE Paraguay


Abg. Carlos Benitez
Secretario General
MCDE


Abg. Maria Portillo
Intendente Municipal
Interina

MISIÓN

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.




Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 - www.mcde.gov.py

| | | | | | | | | |
|----|---------------|---|--|------|------------------------------|------------|------------|--------------------------|
| 7 | 72102303-001 | Prueba de bombeo. Según EE.TT. | unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD | 1,00 | mínimo: 0,00 máximo: 0,00 | 3.661.350 | 3.661.350 | procedencia: Nacional |
| 8 | 81151703-9999 | Informe técnico general y Análisis de Agua. Según EE.TT | unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD | 1,00 | mínimo: 0,00 máximo: 0,00 | 5.032.500 | 5.032.500 | procedencia: Nacional |
| 9 | 81151703-9999 | Tramites área prestacional con la ERSSAN y Municipal CDE. Según EE.TT. | unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD | 1,00 | mínimo: 0,00 máximo: 0,00 | 2.541.000 | 2.541.000 | procedencia: Nacional |
| 10 | 81151703-9999 | Tramite y gestión licencia ambiental del MADES. Según EE.TT. | unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD | 1,00 | mínimo: 0,00 máximo: 0,00 | 11.154.000 | 11.154.000 | procedencia: Nacional |
| 11 | 83101504-999 | Provisión e instalación de la electrobomba de 3 Hp trifásico. Según EE.TT. | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 1,00 | mínimo: 0,00 máximo: 0,00 | 3.537.600 | 3.537.600 | procedencia: Nacional |
| 12 | 83101504-999 | Provisión e instalación de caño PVC 1 1/4 pulgadas 15kg/cm2. Según EE.TT. | unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD | 1,00 | mínimo: 0,00 máximo: 0,00 | 20.091 | 20.091 | procedencia: Nacional |
| 13 | 83101504-999 | Provisión e instalación de sujeción de la electrobomba. Según EE.TT. | unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD | 1,00 | mínimo: 0,00 máximo: 0,00 | 4.422 | 4.422 | procedencia: Nacional |
| 14 | 83101504-992 | Provisión e instalación de cable NYY 3X4 mm. Según EE.TT. | unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD | 1,00 | mínimo: 0,00 máximo: 0,00 | 15.035 | 15.035 | procedencia: Nacional |
| 15 | 72102201-003 | Provisión e instalación completa del equipo del Tablero de protección. Según EE.TT. | unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD | 1,00 | mínimo: 0,00 máximo: 0,00 | 3.316.500 | 3.316.500 | procedencia: Nacional |


RG Tec *vice*
RUC 3872874-5
CDE - Paraguay


Abg. Carlos Benitez
Secretario General
MCDE


Abg. Maria Portillo
Intendente Municipal
Interina

MISIÓN

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.

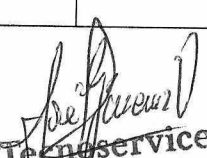


Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 - www.mcde.gov.py

| | | | | | | | | |
|----|---------------|--|--|------|--------------------------------------|------------|------------|--------------------------|
| 16 | 72102201-003 | Equipo de automatización del tablero y del tanque al tablero. Según EE.TT. | unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD | 1,00 | mínim o: 0,00 máxim o: 0,00 | 854.700 | 854.700 | procedencia: Nacional |
| 17 | 83101504-999 | Provisión e instalación del Registro de protección para el pozo, con su soporte de hierro de electrobomba. Según EE.TT. | unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD | 1,00 | mínim o: 0,00 máxim o: 0,00 | 1.665.840 | 1.665.840 | procedencia: Nacional |
| 18 | 83101504-999 | Provisión, instalación y puesta en funcionamiento Bomba dosificadora. Según EE.TT. | unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD | 1,00 | mínim o: 0,00 máxim o: 0,00 | 2.682.900 | 2.682.900 | procedencia: Nacional |
| 19 | 83101504-987 | Provisión de Tanque para agua capacidad 30.000 litros, incluye instalación y accesorios complementarios del tanque, en la entrada y salida, con logo de la institución. Según EE.TT. | unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD | 1,00 | mínim o: 0,00 máxim o: 0,00 | 83.061.000 | 83.061.000 | procedencia: Nacional |
| 20 | 83101504-990 | Provisión de PEAD de 10 kg de 1, 1/4. Según EE.TT. | unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD | 1,00 | mínim o: 0,00 máxim o: 0,00 | 8.844 | 8.844 | procedencia: Nacional |
| 21 | 72131601-9974 | Marcación y replanteo. Según EE.TT. | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD | 1,00 | mínim o: 0,00 máxim o: 0,00 | 12.533 | 12.533 | procedencia: Nacional |
| 22 | 73121602-002 | Provisión y colocación de tejido de alambres calibre 12. Según EE.TT. | unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD | 1,00 | mínim o: 0,00 máxim o: 0,00 | 298.868 | 298.868 | procedencia: Nacional |
| 23 | 73121602-002 | Provisión y colocación de portón metálico con tejido de alambre. Según EE.TT. | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 1,00 | mínim o: 0,00 máxim o: 0,00 | 2.150.306 | 2.150.306 | procedencia: Nacional |
| 24 | 72141511-005 | Cimiento de PBC, de 0.5 mts de ancho y 0.5 mts de profundidad. Según EE.TT. | unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD | 1,00 | mínim o: 0,00 máxim o: 0,00 | 412.470 | 412.470 | procedencia: Nacional |
| 25 | 72131601-004 | Estructura de H° A°-Pilares de H° A°. Según EE.TT. | unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD | 1,00 | mínim o: 0,00 máxim o: 0,00 | 3.362.194 | 3.362.194 | procedencia: Nacional |


RG Technoservice
RUC/3872874-5
CDE - Paraguay


Abg. Carlos Benitez
Secretario General
MCDE


Abg. Maria Portillo
Intendente Municipal
Interina

MISIÓN

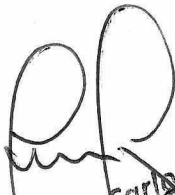
Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.

| | | | | | | | | |
|----|--------------|--|--|------|--------------------------------------|-----------|-----------|--------------------------|
| 26 | 72101703-003 | Muro de nivelación de 0,30. Según EE.TT. | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD | 1,00 | mínim o: 0,00 máxim o: 0,00 | 248.521 | 248.521 | procedencia: Nacional |
| 27 | 72131601-005 | Mamostería de elevación de ladrillo común de 0,15 para revocar. Según EE.TT. | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD | 1,00 | mínim o: 0,00 máxim o: 0,00 | 157.165 | 157.165 | procedencia: Nacional |
| 28 | 72131601-006 | Aislación asfáltica de paredes. Según EE.TT. | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD | 1,00 | mínim o: 0,00 máxim o: 0,00 | 74.545 | 74.545 | procedencia: Nacional |
| 29 | 72131601-009 | Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm. Según EE.TT. | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD | 1,00 | mínim o: 0,00 máxim o: 0,00 | 63.260 | 63.260 | procedencia: Nacional |
| 30 | 72131601-009 | Carpeta nueva de H° con espesor de 3cm. Según EE.TT. | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD | 1,00 | mínim o: 0,00 máxim o: 0,00 | 46.970 | 46.970 | procedencia: Nacional |
| 31 | 72101607-006 | Revoque de paredes. Según EE.TT. | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD | 1,00 | mínim o: 0,00 máxim o: 0,00 | 57.842 | 57.842 | procedencia: Nacional |
| 32 | 72131601-004 | Estructura de H° A° - Losa. Según EE.TT. | unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD | 1,00 | mínim o: 0,00 máxim o: 0,00 | 3.628.607 | 3.628.607 | procedencia: Nacional |
| 33 | 72131601-004 | Estructura de H° A° Vigas. Según EE.TT. | unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD | 1,00 | mínim o: 0,00 máxim o: 0,00 | 3.525.041 | 3.525.041 | procedencia: Nacional |
| 34 | 72131601-012 | Pintura de paredes. Según EE.TT. | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD | 1,00 | mínim o: 0,00 máxim o: 0,00 | 49.044,00 | 49.044,00 | procedencia: Nacional |
| 35 | 83101504-990 | Provisión e instalación de electroductos de 2" HG. Según EE.TT. | unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD | 1,00 | mínim o: 0,00 máxim o: 0,00 | 729.630 | 729.630 | procedencia: Nacional |


RG Tecnoservice
RUC 3872874-5
CDE - Paraguay


Abg. Carlos Benitez
Secretario General
MCDE


Abg. Maria Portillo
Intendente Municipal
Interina

MISIÓN

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.

| | | | | | | | | |
|------------------------|--------------|---|---|------|------------------------------|------------|--------------------|--------------------------|
| 36 | 73121602-006 | Provisión y colocación de puerta metálica de 0.7 mts x 2.10 mts. Según EE.TT. | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 1,00 | mínimo: 0,00 máximo: 0,00 | 966.806,00 | 966.806 | procedencia: Nacional |
| 37 | 76111702-001 | Servicio de limpieza general de la construcción | unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD | 1,00 | mínimo: 0,00 máximo: 0,00 | 2.319.460 | 2.319.460 | procedencia: Nacional |
| Total por lote: | | | | | | | 140.120.135 | |

Lote 8, El monto total mínimo del presente lote asciende a la suma de Gs. 141.550.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y un millones, quinientos cincuenta mil) y el monto total máximo del presente lote asciende a la suma de Gs. 242.600.000 (Guaraníes Doscientos cuarenta y dos millones, seiscientos mil). –

El monto total mínimo adjudicado del presente contrato asciende a la suma de Gs. 141.550.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y un millones, quinientos cincuenta mil) y el monto total máximo adjudicado asciende a la suma de Gs. 242.600.000 (Guaraníes Doscientos cuarenta y dos millones, seiscientos mil). -----

6- Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.

7- Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

8- Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La administración del contrato estará a cargo del Sr. Richard Alberto Fernández Villanueva, designado según Resolución N° 7515/I.M. dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Ciudad del Este como Administrador de Contrato.

9- Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

[Firma]
RG Tecnoservice
RUO 3872874-5
CDE - Paraguay

[Firma]
Abg. Carlos Benitez
Secretario General
MCDE

[Firma]
Abg. Maria Portillo
Intendente Municipal
Interina

MISIÓN

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.

10- Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12- Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.


13- Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14- IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.


RG Tecnoservice
RUC 3872874-5
CDE - Paraguay


Abg. Carlos Benitez
Secretario General
MCDE


Abg. Maria Portillo
Intendente Municipal
Interina

MISIÓN

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py


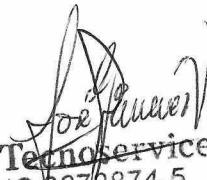
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15- Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay al día 26 mes setiembre y año 2025.


Abg. CARLOS BENITEZ
SECRETARIO GENERAL

Abg. Carlos Benitez
Secretario General
MCDE


Abg. MARIA PORTILLO VERON
INTENDENTE MUNICIPAL
Intendente Municipal
Interina
RG Technoservice
RUC 8872874-5
CDE Paraguay

Sr. JOSÉ RODRIGO GIMÉNEZ VELÁZQUEZ
C.I. N° 3.872.874

TECNOSERVICE de JOSÉ RODRIGO GIMÉNEZ VELÁZQUEZ

MISIÓN

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.